



Deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA

Exercida para su providencia

Don Antonio  
Ramirez.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado  
por don Antonio Ramirez Canonigo de la Iglesia Coleg.  
de San Patricio de esta Ciudad por el que manifiesta  
tiene entendido ay nombrados Comisarios para pavan  
a hazer el Amosnamiento en la Sierra de Texia  
donde pidio anteriormente una Merced la que  
se la pudo Conceder por no estar hecho dicho Amosna-  
miento, y respeto de que cada una y veni Inyocionada  
esta Diligencia puede Resultar algun parage no  
comprehendido en el termino vedado de aquellas  
Inmediaciones replica a esta Ciudad se digne ha-  
zerle la Merced de la fanega de terreno que  
fuere de su voluntad disponiendo que los expresados  
señores Comisarios practiquen la Diligencia  
que Combengan parage. Dha. gracia pueda executar  
se; Entendido por la Ciudad = Acordó q. dho. señores  
que asi se hallan nombrados tengan parte  
rente la Soleritud de esta parte para quando  
llegue el Caso de executar el referido Amosna-  
miento, y segun lo que del Resultare Infor-  
men lo q. les pareciere y por bien tubieren

